

RECURSOS QUE SE CONVIERTEN EN SALUD

Informe Mensual de
Recaudo – Mayo 2022



CARMEN ROCIO RANGEL QUINTERO

Directora de Gestión de Los Recursos Financieros de Salud

RICARDO TRIANA PARGA

**Coordinador Grupo Control de Recaudo y Fuentes de
Financiamiento**

Equipo técnico:

Nini Johana Moreno Urrego

TABLA DE CONTENIDO

1.	Introducción	4
2.	Marco Normativo.....	5
3.	Recursos administrados del SGSSS, Mayo 2022	6
	Tabla No. 1 Recaudo Sectorial – Mayo 2022	6
	Gráfico No. 1. Principales Recursos Administrados del SGSSS- Mayo 2022	10
	3.1. Recursos Administrados de los Entes Territoriales en el SGSSS - Mayo 2022	
	10	
	Tabla No. 2 Recursos Girados por región al SGSSS - Mayo 2022.....	11
	Tabla No. 3 Recursos Girados por los departamentos al SGSSS Mayo 2022	12
	Tabla No. 4 Recursos Girados por distritos y municipios al SGSSS - Mayo 2022	13
	3.2. Recursos Administrados del SGSSS – Mayo 2021 Vs. Mayo 2022.....	13
	Tabla No. 5 Recursos Administrados del SGSSS – Mayo 2021 Vs. Mayo 2022.....	14
	3.3. Partidas Pendientes por Identificar de los Recursos Administrados del SGSSS - Mayo 2022	15
4.	Conclusiones.....	15

1. Introducción

El proceso de recaudo tiene como objetivo la identificación de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) de acuerdo con las funciones definidas por el Decreto 1429 de 2016 a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) y complementados por los Decretos 2265 de 2017, 1355 de 2018 y 2497 de 2018.

La ADRES desde la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de Salud (DGRFS) con el ánimo de presentar las cifras del recaudo, realiza esta publicación de manera mensual, con el fin de disponer al usuario los valores consolidados del recaudo con situación de fondos y otorgar herramientas que permitan la comprensión sobre su comportamiento, y su destinación a la financiación de los diferentes componentes establecidos del SGSSS.

Este documento dispone la información con el propósito de realizar un seguimiento al recaudo de los recursos administrados por la ADRES en el marco de los artículos 66 y 67 de la Ley 1753 de 2015.

2. Marco Normativo

El artículo 66¹ y 67² de la Ley 1753 de 2015, crea la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) como una entidad adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonio independiente, que tiene como fin garantizar el adecuado flujo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS); así como establecer el seguimiento de los recursos administrados.

En este contexto, el Decreto 1429 de 2016 define la estructura y funciones de las dependencias de la ADRES, entre estas, el numeral 3 del artículo 6 del precitado decreto creó la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de Salud (DGRFS).

Así mismo, el artículo 13 del Decreto 1429 de 2016 señala

como funciones de la DGRFS realizar el recaudo y control de los recursos.

En el mismo sentido, el numeral 1 del artículo 23 de la Resolución 526 de 2022 establece como funciones del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, la coordinación y control del recaudo de las fuentes de recursos definidas en los artículos 66 y 67 de la Ley 1753 de 2016.

El Título 4 de la Parte 6, Libro 2 del Decreto 780 de 2016 modificado por los Decretos 2265 de 2017, 1355 de 2018 y 2497 de 2018, estableció los términos y condiciones para la operación y administración de los recursos del SGSSS a cargo de la ADRES.

1. Manejo unificado de los recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud (SGSSS).

2 Recursos que administrará la entidad administradora de los recursos del sistema general de seguridad social en salud-ADRES.

3. Recursos administrados del SGSSS, Mayo 2022

Para efectos del análisis, se tendrá en cuenta la información correspondiente al mes de mayo de 2022, donde se evidenció un recaudo total de \$4.617.139,59 millones de pesos por las diferentes fuentes que financian el SGSSS.

Comparado con el recaudo del mes de abril de 2022, se evidencia un aumento de \$149.694,19 millones de pesos en el concepto de recursos de los

Aportes de la Nación PGN, FONSAET y Otras; se presentó una disminución de \$130.930,98 millones de pesos de recursos por concepto de Cotizaciones Régimen Contributivo (CSF).

En este contexto, el recaudo agregado del mes de mayo de 2022 presentó el siguiente comportamiento por fuentes cuyo resumen se presenta en la tabla No. 1.

Tabla No. 1 Recaudo Sectorial – Mayo 2022
(Millones de \$)

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	MAYO 2022
ADRES – Cotizaciones Régimen Contributivo	Procesos de compensación - cotizaciones movilidad	66.272,76
	Proceso corrección aprobados	173,81
	Saldos no conciliados	277.417,11
	Rendimientos financieros Cuentas Maestras R.C EPS	0,05
	Intereses moratorios cotizaciones	1.028,15
Total Cotizaciones Régimen Contributivo (CSF)		344.891,88
ADRES – SOAT y FONSAT	SOAT	113.583,22
	FONSAT	71.953,88
	Excedentes de FONSAT Y SOAT (2018-2019)	0,00
	Intereses de mora sobre SOAT Y FONSAT	11,28
Total SOAT y FONSAT		185.548,38
ADRES – Procesos de repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones	Acuerdo de pago	22,09
	Reintegros y/o Restituciones de recursos e intereses	223,76

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	MAYO 2022
Total Procesos de repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones		245,85
ADRES – Otros Ingresos	Recursos Unidad de Pago por Capitación Población Privada de la Libertad Afiliada al Régimen Subsidiado de Salud	0,00
	Recursos CCF / FOSFEC - Ley 1929 de 2018	3.591,61
	Recuperación de Cartera	5.920,70
	Intereses Operaciones Compra de Cartera	68,86
	Rendimientos cuentas ADRES URA	20.118,12
	Otros rendimientos financieros	7,50
	Otros Intereses	797,78
	Restitución Operación Fosyga RS Ley 1608 de 2013	174,73
	Recursos Multas Ley Antitabaco	0,00
Otras Multas	0,00	
Total Otros Ingresos		30.679,30
ADRES – Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar	Aportes CCF Artículo 217 Ley 100 de 1993 CSF	56.170,90
	Aportes CCF Balance	0,00
	Otros Aportes CCF	0,00
Total Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar		56.170,90
ADRES – Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001	Aporte solidaridad Entidades del Régimen Especial y Exceptuado	43.948,28
Total Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001		43.948,28
ADRES – MIN 001	MIN 001	26.257,01
ADRES – MIN 002	MIN 002	48.321,73
ADRES – MIN 003	MIN 003	277,49
ADRES-SENTENCIAS JUDICIALES	Sentencias Judiciales	1.527,09
Total MIN 001+002+003, Sentencias Judiciales		76.383,32
ADRES – Recaudo Directo REX	Cotizaciones de afiliados a REX con ingresos adicionales que pagan aporte a salud	8,79
Total Recaudo Directo REX		8,79
ADRES – Saneamiento Aportes Patronales	Excedentes Financieros- Recursos articulo 75 Ley 1769 de 2015	0,00
	Saneamiento Aportes Patronales SGP- 2012-2016	0,00

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	MAYO 2022
Total Sanearamiento Aportes Patronales		0,00
ADRES – Restituciones de EPS Recaudo Directo R.C.	Restituciones de EPS recaudo directo R.C.	8.517,18
ADRES - Restituciones Régimen Subsidiado	Restituciones Régimen Subsidiado	84.840,31
ADRES – Restituciones MYT	Restituciones sobre Medicamentos y Tutelas	833,53
ADRES – Otros reintegros / recuperaciones	Reintegro por contratos vigencias anteriores	3.725,04
	Restituciones por otros conceptos	54,70
	Intereses de mora sobre restituciones	0,00
Total Restituciones e intereses		97.970,76
ADRES - Entidades Territoriales SGP y COLJUEGOS	Recursos de propiedad de las Entidades Territoriales SGP Régimen Subsidiado	850.482,16
	Recursos Provenientes de COLJUEGOS para R.S.	20.665,88
	Recursos FONPET	0,00
	Recursos SGP Propósito General Libre Inversión	149,04
Total Entidades Territoriales SGP y COLJUEGOS		871.297,08
ADRES - Aportes PGN, FONSAET y OTRAS	Aportes de la Nación para el Aseguramiento en Salud Cierre	1.822.798,20
	Aportes PGN Fuente 11 CSF / Mejoramiento de la Red de Urgencias, Servicios Integrales de Salud - Para la población Migrante ET	0,00
	Imporenta	584.178,56
	Compensación Regalías para el Régimen Subsidiado	0,00
	FONSAET	0,00
	Recursos para el reconocimiento y la financiación de lo establecido art.237 de la Ley 1955 de 2019	14.886,34
	Recursos para la Financiación de Obligaciones del Art.245 de la Ley 1955 de 2019	0,00
	Financiamiento del Sistema de Residencias Medicas en Colombia (SNRM)	19.248,43
	Recursos Provenientes del FOME	294.861,98
Total Aportes PGN, FONSAET y OTRAS		2.735.973,51
ADRES - INDUMIL	Impuesto social a las municiones y explosivos	12.581,90
	Impuesto social a las armas	1.028,13
	Excedentes de Impuesto Social a las Municiones y Explosivos	0,00

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	MAYO 2022
Total INDUMIL		13.610,03
ADRES - ADMINISTRACIÓN DE RENTAS CEDIDAS DE LOS ENTES TERRITORIALES	Monopolio de juegos de suerte y azar entidades territoriales	28.120,57
	Impoconsumo cervezas y sifones	19.283,32
	Impoconsumo cigarrillos y tabaco	47.778,94
	Componente Ad Valorem Impoconsumo cigarrillos y tabaco	25.761,95
	Impoconsumo licores, vinos, aperitivos y similares	28.266,22
	Otros recursos propios de las entidades territoriales	9.403,76
	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	1.796,75
Total RENTAS CEDIDAS		160.411,51
TOTAL CONSOLIDADO DEL RECAUDO POR FUENTES		4.617.139,59

Fuente: DGRFS – ADRES.

Nota 1: En recursos de Aportes de la Nación para el Aseguramiento en Salud Cierre se unieron varios rubros del mismo concepto.

Nota 2: No Incluye las Partidas Pendientes por Identificar -PPI- al cierre del mes de mayo de 2022.

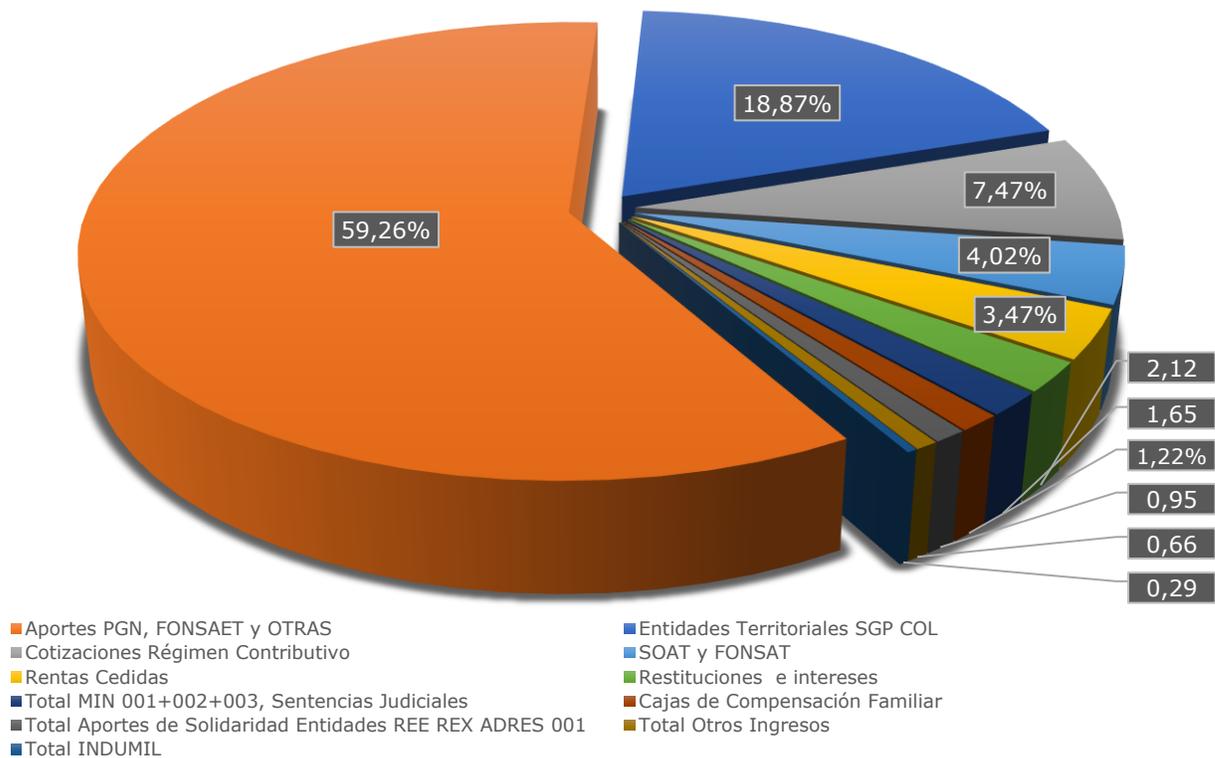
Nota 3: El cuadro no refleja los recursos sin situación de fondos (SSF), la disponibilidad inicial de la vigencia y las Partidas Pendientes por Identificar (PPI). Los recursos SSF corresponden a Cotizaciones Régimen Contributivo SSF, Aportes CCF Artículo 217 de la Ley 100 de 1993 y Rendimientos Cuentas de Recaudo EPS -SSF.

De la tabla anterior, se evidencia que el recaudo del mes de mayo de 2022 se concentró en: un 59.26% de los Aportes del Presupuesto de la Nación (APN), seguido del 18,87% de los recursos Entidades Territoriales del SGP y Coljuegos y el 7,47% de Cotizaciones Régimen Contributivo (Con Situación de Fondos- CSF).

A su vez, la tabla No. 1 presenta el recaudo efectivo por cada una

de las fuentes que financian el SGSSS, dentro de las cuales las principales corresponden a los aportes del PGN, las transferencias realizadas a favor de las entidades territoriales por concepto del SGP y los recursos de Régimen Contributivo, los cuales conjuntamente representan el 85,60% del recaudo efectivo para el mes de mayo de 2022, esta información se presenta a continuación en el gráfico No. 1.

Gráfico No. 1. Principales Recursos Administrados del SGSSS- Mayo 2022



Fuente: Cálculos propios, DGRFS - ADRES 2022

3.1. Recursos Administrados de los Entes Territoriales en el SGSSS - Mayo 2022

La implementación del Decreto 2265 de 2017 modificado por los Decretos 1355 de 2018 y 2497 de 2018, establece los términos de giro a la ADRES, de las rentas cedidas y/o recursos que financian la Unidad de Pago por

Capitación (UPC). En este contexto, la tabla No. 2, presenta los seis (6) conceptos generales aplicados al recaudo por rentas territoriales por cada región, así como los departamentos que las componen:

- **Región Amazónica:** Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés.
- **Región Andina:** Antioquía, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander y Tolima.
- **Región Caribe:** Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre.
- **Región Insular:** San Andrés y Providencia.
- **Región Orinoquía:** Arauca, Casanare, Meta y Vichada.
- **Región Pacífica:** Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca.

Tabla No. 2 Recursos Girados por región al SGSSS - Mayo 2022
(Millones de \$)

Región	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Región Amazónica	163,00	405,00	703,00	442,00	548,00	110,00	2.371,00
Región Andina	19.218,00	10.957,00	31.701,00	19.799,00	14.049,00	7.200,00	102.924,00
Región Caribe	3.030,00	4.619,00	3.934,00	1.820,00	5.170,00	2.002,00	20.575,00
Región Insular	111,00	119,00	0,00	67,00	25,00	0,00	322,00
Región Orinoquía	716,00	1.190,00	791,00	290,00	776,00	0,00	3.763,00
Región Pacífica	4.882,00	1.993,00	10.650,00	3.344,00	7.700,00	92,00	28.661,00
TOTAL	28.120,00	19.283,00	47.779,00	25.762,00	28.268,00	9.404,00	158.616,00

Fuente: DGRFS – ADRES.

De lo anterior, se evidencia que el 94,93% de los recursos recaudados por concepto de rentas cedidas, se concentran en las regiones Andina con una participación del 64,89%, Pacífica

con el 18,07% y Caribe con él 12,97%.

A continuación, la tabla No. 3, presenta los recursos girados por los departamentos a la ADRES en el periodo de mayo de 2022.

**Tabla No. 3 Recursos Girados por los departamentos al SGSSS
Mayo 2022
(Millones de \$)**

Departamento	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Antioquia	6.851,14	1.837,82	3.649,36	6.587,01	1.553,99	1.238,43	21.717,75
Atlántico	776,59	995,09	2.636,17	368,13	1.074,00	0,00	5.849,98
Bolívar	757,23	1.225,83	0,35	489,26	271,61	0,00	2.744,27
Boyacá	1.369,77	1.335,14	1.529,74	616,84	654,15	0,90	5.506,54
Caldas	927,47	201,79	1.330,66	656,82	675,65	0,00	3.792,39
Caquetá	55,28	108,69	365,02	138,62	462,17	0,00	1.129,78
Cauca	839,72	273,39	1.546,12	260,22	2.151,21	0,00	5.070,65
Cesar	256,21	591,85	0,00	183,00	974,88	0,00	2.005,95
Córdoba	638,70	638,94	1.297,50	207,17	686,80	0,00	3.469,10
Cundinamarca	1.792,53	2.146,68	6.779,86	3.443,32	5.566,98	0,00	19.729,37
Choco	187,18	178,18	0,00	179,79	429,68	0,00	974,84
Huila	472,27	254,51	1.437,16	578,91	674,05	0,00	3.416,90
La Guajira	147,69	223,27	0,00	78,58	246,72	0,00	696,25
Magdalena	206,31	675,69	0,00	269,63	1.255,59	0,00	2.407,23
Meta	571,90	680,42	0,00	2,39	562,66	0,00	1.817,37
Nariño	333,07	402,66	2.146,32	134,92	777,03	0,00	3.793,99
Norte de Santander	448,06	1,74	0,00	479,88	209,23	0,00	1.138,92
Quindío	739,46	4,30	746,16	398,78	352,33	0,00	2.241,03
Risaralda	904,39	197,26	2.252,57	280,24	954,86	0,03	4.589,36
Santander	873,92	1.147,18	3.874,64	749,82	988,22	0,00	7.633,77
Sucre	247,38	268,59	0,00	223,83	660,22	0,00	1.400,02
Tolima	955,16	806,57	1.984,20	956,14	69,80	0,00	4.771,86
Valle	3.521,79	1.138,99	6.957,48	2.769,15	4.341,66	0,00	18.729,07
Arauca	49,31	153,73	125,50	57,57	44,50	0,00	430,61
Casanare	86,98	311,16	621,57	213,06	161,42	0,00	1.394,20
Putumayo	59,12	142,74	318,99	131,94	2,03	0,00	654,82
San Andrés	111,43	118,53	0,00	67,39	24,80	0,00	322,16
Amazonas	6,70	0,05	0,00	26,79	18,59	0,00	52,13
Guainía	9,79	13,70	0,00	99,24	4,24	0,00	126,96
Guaviare	27,70	99,85	0,00	34,83	39,88	110,00	312,25
Vaupés	4,35	40,12	19,01	10,23	20,74	0,00	94,46
Vichada	8,09	44,37	43,55	17,10	7,04	0,00	120,14
TOTAL	24.236,71	16.258,83	39.661,94	20.710,59	25.916,69	1.349,37	128.134,13

Fuente: DGRFS – ADRES.

Con relación al giro de los recursos por parte de los departamentos, se evidencia que, para el mes de mayo de 2022, el

30,95% proviene del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco, un 20,23% de recursos de impuesto al consumo licores,

vinos, aperitivos y similares y un 18,92% de recursos por concepto del monopolio de juegos de suerte y azar.

La tabla No. 4, presenta los recursos girados por los distritos y municipios a la ADRES en el periodo de mayo de 2022:

Tabla No. 4 Recursos Girados por distritos y municipios al SGSSS - Mayo 2022
(Millones de \$)

Entidad Territorial	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Bogotá D.C.	3.576,86	3.024,48	8.117,00	5.051,36	2.349,53	496,18	22.615,41
Medellín	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.719,55	4.719,55
Barbosa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,31	4,31
Bello	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14,83	14,83
Caldas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41,67	41,67
Copacabana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22,99	22,99
Envigado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,80	5,80
Itagüí	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	78,51	78,51
La Estrella	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,09	9,09
Barranquilla	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.853,63	1.853,63
Cartagena	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	148,65	148,65
Tunja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	176,37	176,37
Sogamoso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	74,80	74,80
Manizales	267,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	267,96
Cajicá	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	42,59	42,59
Chía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49,48	49,48
Madrid	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,58	0,58
Mosquera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16,91	16,91
Pereira	39,05	0,00	0,00	0,00	0,00	31,26	70,31
Dosquebradas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38,89	38,89
Barrancabermeja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	136,46	136,46
Candelaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19,51	19,51
Palmira	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	72,33	72,33
TOTAL	3.883,86	3.024,48	8.117,00	5.051,36	2.349,53	8.054,40	30.480,63

Fuente: DGRFS – ADRES.

3.2. Recursos Administrados del SGSSS – Mayo 2021 Vs. Mayo 2022

La siguiente tabla presenta la variación en términos reales a

precios constantes de mayo de 2021, del recaudo realizado en

mayo de 2021 y mayo de 2022, presentando una variación porcentual negativa significativa en las variables de: el concepto Restituciones e intereses y Entidades Territoriales SGP y

COLJUEGOS; y con una variación positiva significativa en los recursos Aportes del Presupuesto Nacional PGN, FONSAET y en los Aportes Recaudo de SOAT y FONSAT.

**Tabla No. 5 Recursos Administrados del SGSSS –
Mayo 2021 Vs. Mayo 2022**
(Millones de \$)

Conceptos Recaudo	Mayo 2021	Mayo 2022	Variación
Cotizaciones Régimen Contributivo	285.270,72	290.557,61	5.286,90
SOAT y FONSAT	129.273,13	156.317,08	27.043,95
Procesos de repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones	36,83	207,12	170,30
Otros Ingresos	34.776,62	25.846,08	-8.930,54
Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar	42.336,06	47.321,73	4.985,67
Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001	32.802,75	37.024,67	4.221,92
MIN 001+002+003, Sentencias Judiciales	57.203,22	64.349,89	7.146,67
Recaudo Directo REX	4,36	7,40	3,05
Saneamiento Aportes Patronales	0,00	0,00	0,00
Restituciones e intereses	125.325,10	82.536,45	-42.788,65
Entidades Territoriales SGP - COLJUEGOS	759.852,20	734.032,93	-25.819,27
Aportes PGN, FONSAET y OTRAS	1.768.010,38	2.304.948,20	536.937,82
Indumil	7.330,83	11.465,90	4.135,07
Rentas Cedidas	114.632,93	135.140,28	20.507,35
Consolidado del Recaudo por Fuentes	3.356.855,13	3.889.755,34	532.900,24

Fuente: DGRFS – ADRES - IPC DANE – Serie de empalme

De la tabla anterior, se evidencia una variación porcentual positiva en el recaudo del 15,87% interanual a precios constantes de mayo de 2021.

La variación negativa se presenta en los conceptos Restituciones e intereses y Entidades Territoriales

SGP y COLJUEGOS, y variación positiva que se presenta en los recursos Aportes del Presupuesto Nacional PGN, FONSAET y en los SOAT y FONSAT, se evidencia que se ha estabilizado y normalizado el recaudo y giro de recursos a la ADRES.

3.3. Partidas Pendientes por Identificar de los Recursos Administrados del SGSSS - Mayo 2022

Una de las premisas del sistema concierne a la validación plena del concepto relacionado con los recursos pertenecientes al SGSSS, de manera que las Partidas Pendientes por Identificar (PPI) se asocian a aquellos dineros transferidos a la ADRES cuya información no es

suficiente para su identificación y a partir de esta procede a ejecutar los procesos de recaudo según corresponda.

Para el mes de mayo de 2022, las PPI ascienden al 0,01% del recaudo total

4. Conclusiones

Con los anteriores resultados queda en evidencia que las principales fuentes que financiaron el SGSSS en mayo se encuentran concentradas en las transferencias que realiza la Nación al SGSSS, ya que estas representan el 78.13% de todos los ingresos del mes.

Es importante precisar, que el recaudo presentado en el mes de mayo de 2022, no refleja la disponibilidad inicial por valor de \$1.320.006,73, los recursos sin situación de fondos (SSF) que pertenecen a los conceptos de Régimen Contributivo SSF por valor de \$1.748.743,66 millones de pesos, Aportes Caja de Compensación Familiar Artículo

217 Ley 100 de 1993 SSF por valor de \$1.408,20 millones de pesos y se presenta una disminución en otros ingresos diversos por valor de \$0,52 con respecto a la ejecución presupuestal del mes.

Respecto al recaudo de las rentas cedidas, se señala que las regiones andinas y pacífica representan la mayor concentración del recaudo efectuado por la ADRES durante este mes, cuyos recursos se destinan a la financiación de la Unidad de Pago por Capitación - UPC de los afiliados al Régimen Subsidiado de Salud.

Por último, como resultado de los procedimientos aplicados para la identificación de los recursos dirigidos a financiar el SGSSS, durante el mes de mayo de 2022, se recibió en las diferentes cuentas recaudadoras de la ADRES un total de \$4.617.139,59 millones de pesos, de los cuales se identificó el 99,9%.

Así mismo, dicha identificación se efectuó a partir de los movimientos bancarios y la información suministrada por terceros, de acuerdo con las políticas definidas en el manual operativo, dirigido a cumplir con los procesos misionales de la entidad.